

INTRODUCCIÓN

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos trabaja sobre la base de un acuerdo celebrado, el 29 de noviembre de 1996, entre el Gobierno colombiano y la ONU.

En el marco de su mandato, la Oficina observa la situación de los derechos humanos y de derecho internacional humanitario con el objeto de asesorar a las autoridades colombianas en la formulación y aplicación de políticas, programas y medidas para la promoción y protección de los derechos humanos, en el contexto de violencia y conflicto armado interno que vive el país.

La lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia sigue siendo en el nuevo siglo una prioridad para la comunidad internacional. En ese sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó en 1998 a Estados, organizaciones internacionales, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales a participar en la tercera *Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia*. La Señora Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, fue nombrada Secretaria General de la Conferencia. Este evento se celebró en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001.

Con la publicación *"Igualdad, Dignidad y Tolerancia: Un desafío para el siglo XXI"* se pone al lector en contacto con los instrumentos internacionales que durante el último medio siglo se han adoptado para hacer efectiva la igualdad de todos los seres humanos y para combatir los sistemas, regímenes y prácticas inspirados en el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras injusticias cuya perduración pone en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos, la cohesión de las comunidades, debilita la cooperación entre los Estados y representa una amenaza para la paz y la seguridad internacional.

El libro se compone de ocho partes. La primera parte trata sobre la Tercera Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia. La segunda, sobre los principios de igualdad y no discriminación. La tercera, sobre la prohibición de la discriminación racial. La cuarta, acerca de otras formas de discriminación e intolerancia. La quinta, sobre la discriminación y la intolerancia aplicadas a otras áreas de los derechos humanos. La sexta, sobre la esclavitud y sus formas contemporáneas. La séptima, sobre la igualdad, la discriminación y la intolerancia en Colombia. La octava y última, sobre la asistencia y cooperación financiera de las Naciones Unidas para la lucha contra las formas contemporáneas de esclavitud y el otorgamiento de asistencia financiera a los representantes de poblaciones indígenas.

En la presente publicación las notas de pie de página que aparecen en color gris sombreado pertenecen al editor, mientras que las otras notas son originales de los documentos reproducidos. Asimismo, las frases en color gris sombreado que introducen varios de los temas son igualmente del editor.

La Oficina espera que esta publicación se convierta en una instrumento eficaz para la acción de todos aquellos que trabajan en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos. Igualmente, espera que sea una herramienta para las personas y grupos indígenas, étnicos, lingüísticos, minorías, discapacitados, ancianos y otros que se vean discriminados en el disfrute de sus derechos humanos en Colombia.

Bogotá, diciembre de 2001

Tolerancia y Diversidad: Una Visión para el Siglo XXI

En los albores de un nuevo siglo, creemos que toda sociedad debe plantearse algunas preguntas. ¿Es ésta suficientemente integradora? ¿Está en ella excluida la discriminación? ¿Son sus normas de comportamiento conformes con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

No han desaparecido el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Reconocemos que aún persisten en el nuevo siglo, y su persistencia está enraizada en el temor: temor a lo diferente, temor del uno al otro, temor a la pérdida de la seguridad personal. Al mismo tiempo que reconocemos que el temor humano es en sí mismo imposible de erradicar, estamos convencidos de que sus consecuencias sí pueden ser erradicadas.

Todos los seres humanos constituimos una sola familia. Esta verdad ha quedado evidentemente establecida tras la primera descripción completa del genoma humano, un logro extraordinario que no sólo reafirma nuestra humanidad común; sino que promete transformaciones en el pensamiento y en las prácticas científicas, así como en las aspiraciones que para sí puede abrigar nuestra especie. Esto nos alienta hacia el pleno ejercicio de nuestro espíritu humano, hacia un nuevo despertar de todas las capacidades inventivas creativas, y morales, realzando la participación equitativa de hombres y mujeres. Solo entonces, el siglo veintiuno podría ser una era de logros genuinos y de paz.

Debemos esforzarnos por tener presente esta gran posibilidad. En vez de permitir que la diversidad de razas y culturas se convierta en un factor limitativo del intercambio y del desarrollo humano, demos una nueva orientación a nuestro entendimiento, distingamos en esta diversidad el potencial que nos lleve al enriquecimiento mutuo, y aceptando que es este intercambio entre las grandes tradiciones de la espiritualidad humana, el que nos ofrece las

mejores perspectivas para la pervivencia de nuestro propio espíritu. Durante mucho tiempo esta diversidad ha sido tomada como una amenaza y no como un don. También, muy a menudo, dicha amenaza ha sido expresada en el menosprecio y el conflicto racial, en la exclusión, la discriminación y la intolerancia.

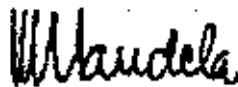
Los preparativos para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Sudáfrica en septiembre de 2001, ofrecen la oportunidad para valorar hasta donde hemos llegado a realizar las aspiraciones de los tres Decenios de las Naciones Unidas contra el racismo. Los horrores del racismo - desde la esclavitud al holocausto, del *apartheid* a la limpieza étnica - han infligido profundas heridas en las víctimas y degradado al perpetrador. Estos horrores permanecen aún entre nosotros bajo diversas formas. Es hora de enfrentarlos y tomar las medidas adecuadas en contra de ellos.

La Conferencia Mundial debería adoptar una declaración y un plan de acción que provean las normas, las estructuras y los remedios - en esencia, la cultura - para garantizar el completo reconocimiento de la dignidad y la igualdad de todos, y el pleno respeto de sus derechos humanos.

Durante el próximo año nos comprometemos a buscar esa conversión de la mente y del corazón. Lo que anhelamos para todo hombre, mujer y niño es una existencia en la cual el ejercicio de las dotes individuales y los derechos personales, quede confirmada por una solidaridad dinámica de nuestra pertenencia a esa sola familia que constituye la humanidad.



Mary Robinson



Nelson Mandela

JdE or JdG